



REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas
 LONGAVÍ, 11 OCT. 2022

DECRETO MUNICIPAL N° 1546

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de junio de 2021, mediante el cual, el Alcalde delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en los funcionarios que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 626 de fecha 23 de junio de 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1.814 de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2022.

Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio de 2022 por el cual aprueba nombramiento de doña Nancy Chavez Peña como Secretario Municipal Suplente.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 009910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
29.05.999	Otros	01	05.14.01	\$3.061.000 ✓	
29.05.999	Otros	01	02.01.07		\$2.618.000
29.05.999	Otros	01	05.32.01		\$443.000
TOTAL				\$3.061.000 ✓	\$3.061.000

GLOSA: Modificación solicitada para la adquisición de cámaras y alarmas de seguridad para funcionamiento interno. DIDECO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 NANCY CHÁVEZ PEÑA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 "Por orden del Sr. Alcalde"
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 LUIS ALVAREZ ORTEGA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
 - Oficina de Partes.
 - Secplan.
 - Contabilidad.
 - DAF

Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 9:06

Para: [Redacted] Gonzalo Gardiazabal' [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: RV: Creacion Cuenta (Otras 29.05.999)

Estimados.

En consideración al tema del correo que lo antecede, se solicita la siguiente modificación interna:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA				Ingresos M\$		Gastos M\$	
Cuenta	SP	CC	Detalle	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
29.05.999	1	05.14.01	Otras			3.061	
29.05.999	1	05.02.01	Otras				2.618
29.05.999	1	05.32.01	Otras				443

Sin otro particular.

02.01.07

Atte.



JAHDIEL MOLINA CAMPOS
Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad
Longavi

De: Jahdiel Molina [Redacted]
Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 17:08
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

villagra@municipalidadlongavi.cl [Redacted]

Asunto: Creación Cuenta (Otras 29.05.999)

Estimada,

Junto con saludarla, según lo conversado, se solicita la creación de la cuenta 29.05.999 subprograma 01 al centro de costo 05.14.01 Funcionamiento Dideco, esto con la finalidad de realizar compras de cámaras de seguridad para nuestras dependencias.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



JAHDIEL MOLINA CAMPOS
Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad
Longavi